



• Crédito Tecnología

Destino: Recursos destinados a adquisición de equipos de tecnología ofrecidos por convenio FEG para asociados.

Monto: Hasta la capacidad de pago del asociado.

Plazos: Hasta 24 meses.

Intereses: 10,91% N.A. equivalente a 11,47% E.A.

Interés mes: 0,9% N.M.

Requisitos: 3 meses de asociación continua al FEG y tres (3) meses de vinculación a la entidad empleadora. Solicitud de crédito, pagaré, carta de instrucciones y libranza, certificación laboral y los tres últimos desprendibles de nómina Excepto junio o diciembre.

Garantía: Deudor solidario o contribución protección cartera.

MAYOR INFORMACIÓN: analistacredito@feg.com.co